

Fiestas en honor a las *Ánimas Benditas* de la Puebla de Don Fadrique (Granada)

Alberto RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
La Puebla de Don Fadrique
(Granada)

I. Introducción.

II. Situación geográfica e histórica.

III. La doctrina de la Iglesia Católica sobre las *Ánimas Benditas*.

- 3.1. *¿Cómo sale un alma del purgatorio?*
- 3.2. *¿Qué relación hay entre la Iglesia Triunfante y la Iglesia Doliente?*
- 3.3. *¿Cómo podemos ayudar los Vivos a las *Ánimas del Purgatorio*?*
- 3.4. *¿Qué pasa con las buenas obras?*
- 3.5. *¿Cuáles son las buenas obras que podemos hacer?*

IV. Los agentes de la fiesta.

V. ¿En qué consiste la fiesta?

VI. Fiestas similares en otras localidades cercanas

I. INTRODUCCIÓN

El patrimonio inmaterial, es una forma bajo la que proteger jurídicamente, algunos de los elementos culturales que se escapan de la materialidad de una catedral, una escultura, una pintura o cualquier cosa que podamos tocar. Lo usa la Unesco y las legislaciones de patrimonio de diferentes países, para conservar técnicas, procedimientos, fiestas, rituales, cantos y un sinfín de cosas más, que se han ido transmitiendo de generación en generación y que son testigos del avance del conocimiento, el pensamiento, de la ciencia, etc.

La Iglesia Católica en general, es depositaria de una ingente cantidad de este patrimonio inmaterial, dada la riqueza y la ancestralidad de sus ritos y cultos. Pero en especial, la Iglesia Católica Española, añade a esta riqueza en sus ritos, otra más que tienen que ver con el mundo de las hermandades y las cofradías, que han ido manteniendo rituales y celebraciones propias a lo largo de los siglos.

Por eso, como veremos a lo largo de este trabajo, el valor histórico y antropológico del singular patrimonio inmaterial de la Hermandad de las Ánimas Benditas de la Puebla de Don Fadrique, reside en la representación casi inalterada de sus rituales año tras año y en una programación conservada de forma brillante hasta hoy por las distintas generaciones de hermanos que han pasado por la hermandad.

Es muy difícil, encontrar alguna fiesta de este tipo que tenga la misma riqueza, autenticidad o la misma complejidad estructural y más aún que se perpetúe durante el paso de los siglos. Por eso, no es exagerado afirmar que las Fiestas de las Ánimas de la Puebla, son una auténtica joya de la etnografía popular andaluza, cuyo interés es reconocido por antropólogos muy notables, de las más prestigiosas universidades de la geografía andaluza.

II. SITUACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

La puebla de Don Fadrique es un municipio español perteneciente a la provincia de Granada, situado en el Altiplano granadino, más concretamente

en la comarca de Huéscar. Está rodeado por los municipios granadinos de Orce y Huéscar, con el albaceteño de Nerpio, los murcianos de Moratalla y Caravaca de la Cruz y los almerienses de María y Vélez-Blanco.

En el siglo XIII era simplemente un caserío llamado La Bolteruela, dependiente de Huéscar, hasta su conquista en 1488. Tras conseguir Don Fadrique Álvarez de Toledo, la conquista del reino de Navarra, se le entregaron en señorío estas tierras de la comarca Oscense, lo que no gustó a los moriscos de Huéscar e hizo que se trasladara a la Puebla y consiguiera su independencia en 1525, dándole su nombre y repoblándola con navarros, castellanos y murcianos. Eclesiásticamente perteneció a Toledo hasta la reforma de las diócesis de mediados del siglo XX.

En cuanto a las fiestas, no sabemos exactamente cuando surgieron como tal, parece lo más probable, pensar que aunque la hermandad se fundara a principios del siglo XVI y empezara con el culto a las Ánimas, la fiesta como actualmente se la conoce no se conformara hasta principios del siglo XIX, cuando ya se habían incorporado a la Hermandad los “cascaborras” y los “inocentes”, de los que más tarde explicaremos su origen. Esto no es óbice, para que muchos de los cantos, músicas y letras que conforman el ritual propio de la Hermandad de las Ánimas Benditas de la Puebla de don Fadrique, sí que proceda como tal, de la más primitiva historia del recién reconquistado Reino de Granada y de los lugares de donde procedían los nuevos pobladores de estas tierras. Es por esto, por haberse conservado estos ritos tal cual se concibieron y por seguir representándose, por lo que estas fiestas tienen un valor etnológico incalculable, y de ahí su importancia.

III. LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LAS ÁNIMAS BENDITAS

Considero que es imprescindible, antes de iniciar con el desarrollo de la fiesta propiamente dicha y el desgranamiento de los elementos que la componen, aclarar qué dice la Iglesia Católica al respecto de las Ánimas Benditas, por dos cosas fundamentales; primero porque no podríamos comprender el sentido de la fiesta sin esta aclaración y segundo, por el desinterés del tema hasta de los propios católicos, lo que nos ha llevado a un desconocimiento casi absoluto del tema.

En primer lugar, tendremos que ir al origen de la cuestión, a lo que hace que exista el purgatorio, y que tengamos que ayudar a las Ánimas a salir de él, es decir: el pecado.

El pecado es, básicamente, un mal moral que atropella la ley divina, es decir, como cuando en el mundo civil nos saltamos alguna ley de las que regulan nuestra convivencia. Este acto, de “saltarse la ley” tiene dos consecuencias: la culpa (la comisión del pecado en sí) y la pena (el castigo por haberlo hecho). Sabemos perfectamente que la culpa, se elimina mediante el sacramento de la penitencia, más comúnmente conocido como la confesión, arrepintiéndose y haciendo propósito de enmienda pero, ¿qué pasa con la pena? Ésta, no se elimina con la confesión sino que hay que “equilibrarla” en vida mediante buenas acciones, o si no lo hacemos así, habrá que hacerlo en el purgatorio después de la muerte. Es precisamente por eso, por lo que las almas van al purgatorio, porque durante la vida del difunto las culpas superaron con creces a las buenas acciones.

En cuanto al purgatorio, sabemos que fue regularizada su existencia como dogma en el Concilio de Trento.

3.1. *¿Cómo sale un alma del purgatorio?*

Cuando ya se han eliminado las culpas, es el Ángel Custodio el encargado de subir el alma al cielo, aunque según el concilio hay veces en las que Jesucristo honra a un alma bajando a por ella al purgatorio. Una vez en el cielo, la acogida la suele hacer el Arcángel San Miguel. Estos procesos de elevación de las almas al cielo tienen sus fechas concretas en las que se llevan a cabo, son los sábados, las fiestas del Señor, las fiestas de la Virgen y el día dos de noviembre, festividad de los fieles difuntos.

En relación con las Ánimas propiamente dichas, se aclara que es el propio Jesucristo quien las juzga, en el lugar y en el momento de la muerte, porque el alma tiene una visión de los actos que ha hecho y de las circunstancias que los rodearon, de ahí la capacidad de poder juzgar acciones, pensamientos, omisiones y buenas acciones que ocultaban alguna finalidad menos buena. En el momento del juicio, además de la propia Anima y de Jesucristo, están presentes el Ángel de la guarda, el santo patrón y la Virgen, además de alguna presencia menos grata, como la del demonio y la de las almas que se condenaron por alguna mala acción tuya. El juicio se puede “edulcorar” un poco si se reza por el difunto y si has tenido devoción por tu santo patrón y por la Virgen, ellos pueden interceder por ella.

Una vez que las Ánimas están ya en el purgatorio, se conocen entre ellas, saben perfectamente los pecados de unas y otras y lo que duran sus penas para purgarlos, saben quién reza por ellas y ellas rezan por nosotros, además

de practicar la Fe, la Esperanza y la Caridad. No tienen capacidad de elección. Allí ellas tienen consciencia de que se van a salvar, de ahí su estado de gracia, no tienen capacidad de pecar y ven como cada uno de sus sufrimientos va eliminando sus penas y las van acercando a Dios.

El paso del tiempo en el purgatorio es lentísimo, este dura hasta el final de los tiempos. El tiempo que un alma debe estar allí van en relación con sus pasos del tiempo. Hay dos formas de sufrir, la primera que llaman en “positivo” que equivaldría al sufrimiento físico y en “negativo” que sería el penas, así mismo la intensidad de los castigos influirá en la precepción del sufrimiento por el anhelo de Dios.

3.2. *¿Qué relación hay entre la Iglesia Triunfante y la Iglesia Doliente?*

En primer lugar lo que llamamos la comunión de los santos, el Ángel de la Guarda que consuela a sus protegidos, la Virgen que cada sábado baja al purgatorio a consolar a sus devotos, aplica el privilegio sabatino para los que han tenido el escapulario, hace que todas sus fiestas sean fiesta en el purgatorio y sube miles de almas al cielo el día de la Asunción.

También los difuntos, con permiso de Dios pueden aparecerse a algunos vivos; en visiones intelectuales como una sustancia entre el cuerpo y el alma. Aparecen única y exclusivamente para pedir sufragios, oraciones y misas. Ellos después te lo agradecen tanto como grande sea la santidad de su Ánima, nunca olvidan a sus benefactores, los conocen y rezan por ellos y nos protegen en el orden espiritual y temporal.

3.3. *¿Cómo podemos ayudar los Vivos a las Ánimas del Purgatorio?*

Nosotros tenemos la obligación moral de atender las peticiones espirituales de un difunto, porque la justicia divina es muy dura si resulta incumplida. Por eso debemos rezar por las almas, en especial por las que tuvieron relación en vida con nosotros y por las que están en el purgatorio por nuestra culpa, con una jerarquía clara, de mayor a menos importancia en nuestra vida. También tenemos que tener en cuenta que los sufragios que se hacen a los muertos, son mucho más agradables a Dios, que los que se hacen a los vivos, básicamente porque estos últimos pueden socorrerse entre ellos mismos.

3.4. *¿Qué pasa con las buenas obras?*

Dan derecho a un poquito más de gloria en el cielo. Pueden ser impetratorias o satisfactorias. En el primer caso Dios nos concede alguna gracia para

nosotros o para otros. En el segundo caso, nos remite parte de las penas que nos queden por sufrir en este mundo o en el otro. El mérito de esas buenas obras, no es transferible, nos pertenece a nosotros y solo lo puede quitar el pecado. En todo caso se podría ceder la parte satisfactoria, pero la perderíamos nosotros. Esto supondría un acto de caridad tan grande que acrecentaría el mérito de nuestra obra, nos supondría también que el alma aliviada nos asistiera en la vida y en la muerte y que Dios nos recompensaría con gracias más abundantes que nos ayudasen a pecar menos. Para que una buena obra sea aplicable a las Ánimas, se debe de hacer de forma sobrenatural, quien la haga ha de estar en estado de gracia y hay que tener la intención de aplicarla de forma concreta.

3.5. *¿Cuáles son las buenas obras que podemos hacer?*

Limosna: tiene la doble virtud de que ayuda a los pobres y necesitados y a la misma vez a las Ánimas. Éstas se alivian por el mérito en sí de la obra y por las oraciones de las personas que reciben las limosnas.

La mortificación: todo acto interior o exterior que hace sufrir a la naturaleza humana, es de las buenas obras que más parte satisfactoria tiene. Consiste por ejemplo, en no comer alguna cosa en concreto cuando te apetezca mucho.

La oración: Siempre viene bien a las Ánimas Benditas y agrada a Dios. Hay que estar en estado de gracia y se tiene que hacer con fervor y perseverancia. Las oraciones más adecuadas son el oficio de difuntos, el rosario, aplicando una decena más a favor de las Ánimas, Vía-Crucis, salmo De profundis, santiguarse con agua bendita.

La Eucaristía: aplicarla a un Ánima o en general a las Ánimas del purgatorio, ofrecer la comunión con frecuencia por las Ánimas. Son muy recomendables las treinta misas a favor de un difunto.

Las indulgencias: son la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa. Pueden ser parciales o plenarias y se pueden aplicar por uno mismo o por alguien. Para conseguir un indulgencia plenaria hay que estar en gracia de Dios, tener intención de ganarla, cumplir una obra u oración prescrita y además, confesión, comunión, orar por las intenciones del Papa y no tener afecto alguno a pecado. Si algo de esto falla, la indulgencia solo sería parcial. Para que sean efectivas el Alma tiene que

estar en el purgatorio, si está en el infierno no se acepta y si está en el cielo se pasa a otras almas.

Existe la posibilidad del “voto heroico”, que consiste en la donación voluntaria de todos los méritos de nuestras acciones en sufragio de las Ánimas.

IV. LOS AGENTES DE LA FIESTA

Bajo este epígrafe¹, lo que se pretende estudiar es la función y origen de cada persona, grupo o institución que hacen posible el desarrollo de esta fiesta. Aunque hay una institución, llamémosla así por sus muchos siglos de historia, que aglutina a todos los participantes de la fiesta. Se trata de la Hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio, de la que dependen todas las personas y grupos que protagonizan la fiesta y de la que todos tienen que ser hermanos.

Comencemos pues con unas breves pinceladas históricas de esta entidad que aglutina a cuantos agentes participan en las fiestas.

Esta **hermandad** se fundó en 1537 de forma casual, y as que no había intención directa de hacerlo. Es decir, que los que pretendían los frailes menores Fray Antonio de Santander y Fray Francisco de Huete, no era crear una hermandad de Ánimas, sino pedir limosna para la orden cada domingo. Pero Fray Francisco de Cisneros, regente por entonces, no les concedió eso, sino que las limosnas que recogieran fueran desinadas a rezos y sufragios para las Ánimas Benditas del Purgatorio y que además salieran en las vísperas de la Virgen y la Natividad del Señor.

En 1790, se crearon los estatutos y ordenanzas que reglaban esta hermandad bajo los cánones de la Iglesia Católica, dada la insistencia de los lugareños más cultos, aunque no todos lo eran. En la actualidad la hermandad mantiene todos los actos que se han ido celebrando de generación en generación, gracias a la gente joven que ha sabido conservar estos rituales y esta devoción de las Ánimas.

Los Cascaborras, tienen su origen a finales del siglo XV, eran una milicia encargada de evitar el pillaje y el vandalismo propio de los disturbios que se producían entre moriscos y cristianos venido de otras partes, al intentar

¹ La fuente de estos datos es la página web de la Hermandad de las Ánimas benditas del Purgatorio de la Puebla de Don Fadrique.

que se respetara el nuevo orden establecido. Sus componentes se llamaban “calcaborros” o “cascaborros” que iban armados con palos (la cascaborra) y tenían el privilegio de pedir limosnas para sustentarse y de golpear en caso de que alguien no se las quisiera dar. En 1543, las milicias de “cascaborros” se integraron dentro de la hermandad, para reforzar la misión recaudatoria de ésta, por el campo y por el pueblo. Desde entonces forman parte del cortejo navideño que sigue recorriendo las calles y plazas de la Puebla para pedir limosnas para las Ánimas y siguen castigando con la cascaborra a quien no se la da.

Los Inocentes, surgieron muy posteriormente, durante la invasión napoleónica en el año 1804, se suspendieron todos los actos de la hermandad de Ánimas, hasta que volvieron a resurgir en 1813, por iniciativa de Fray Gerardo de Muela, quien consiguió del rey Fernando VII, una cédula real en la que transfería los poderes de autoridad del pueblo a la hermandad, durante los días en los que se extendieran las celebraciones, a través de una cámara de diputados compuesta por alcaldes, ministros y secretario y que son la cuadrilla de Inocentes. Su vestimenta sigue siendo según el protocolo de la época, con atuendos de estilo napoleónico. Su principal función es la de colaborar con las recaudaciones usando el ingenio para conseguir limosnas, a ellos se les debe la organización de los bailes de pujas, acompañados por músicos. Hoy en día a parte de amenizar los bailes de San Antón, el Santo Ángel y las Ánimas, lideran la dinamización de las fiestas, cuestionando en todo momento la autoridad establecida en el ámbito moral y político local y desencadenando carcajadas entre el público asistente.

Los Músicos, a parte de su función como parte principal de los bailes, tenían en la hermandad una función muchísimo más importante: explicar en castellano con su música y sus cantos las distintas partes de la liturgia, que entonces se celebraba en latín, lo que suponía un gran problema para la mayor parte de la población, que era analfabeta. Actualmente la cuadrilla de músicos está compuesta por coros de voces acompañados de instrumentos de viento, cuerda y percusión (clarinetes, saxofones, panderetas, platillos, guitarras y el tambor). En el repertorio que se interpreta, se puede percibir una doble influencia: una del norte de España, con jotas como la “jota de pascua” o la “jota de la Puebla” y otra del sur con fandangos y mazurcas y otras piezas musicales que se interpretan en los recorridos en los que intervienen los cascaborras, llamadas cascaborros, unos bailes adaptados en los que se repiten de forma continua el primer paso de las seguidillas, que son muy propias de estas fiestas. Una pieza clave del repertorio es “La Manuela” que es su canción más conocida, que se ha convertido en todo un himno para los habitantes de este pueblo.

La Alabarda, es un lienzo que representa a la Virgen del Carmen, con su marco, que se porta en una alabarda rodeado de guirnaldas de flores. No

podía ser otra la advocación de la pintura de la Virgen, ya que a la del Carmen, se le considera como la intercesora especial de las Ánimas del Purgatorio. Según la tradición la Virgen prometió librar del Purgatorio, a todas las almas que hayan llevado el escapulario durante su vida, el sábado siguiente a la muerte de la persona. El escapulario, elemento esencial, habría sido entregado por la Virgen a San Simón Stock, general de la Orden Carmelita en 1251.

El Portador, es el portador de la alabarda que hace las veces de estandarte. Cambia cada año, y porta la Alabarda todos los días de las fiestas y luego la tiene en su casa todo el año. Actualmente hay una lista de espera aproximada de 20 años.

VI. ¿EN QUÉ CONSISTE LA FIESTA?

Las fiestas en honor a las Ánimas Benditas del Purgatorio² se celebran en la Puebla de Don Fadrique del día 24 de diciembre hasta el día 29, es decir en torno a la festividad de los Santos Inocentes, aunque hay otras dos fechas clave en las que la Hermandad celebra actos, se trata del día de la Asunción de la Virgen a los cielos (15 de Agosto) y de la festividad de la Inmaculada Concepción (8 de Diciembre), que son junto con el primero de Enero (Santa María, Madre de Dios) las fiestas más importantes que la Iglesia Católica dedica a honrar a la Virgen María. Evidentemente, como vimos en la parte de doctrina, esto se debe a que son los días en los que la Virgen asciende a miles de Ánimas al cielo. El día 15 de Agosto, desde las 3:30 horas se va despertando a los vecinos, para celebrar el Rosario de la Aurora a las 7:00 horas y una misa “de despertadores” en la iglesia. El día 8 de Diciembre al igual que el 15 de Agosto hay Rosario de la Aurora y Misa “de despertadores”, pero además después de la misa de la tarde se produce uno de los actos más importantes de la Hermandad: el acto de entrega de la Alabarda al nuevo portador. Primero se recoge la Alabarda en la casa del antiguo portador, después se realiza el acto de entrega al nuevo portador en la casa de las Ánimas y finalmente la acogida de la Alabarda en la casa del nuevo portador.

En el calendario ya propiamente festivo de las Ánimas, es cuando se celebran las actividades más importantes que organiza la hermandad para el culto a las Ánimas. Además de los actos de culto tradicionales e históricos, en los últimos años se han venido añadiendo otras actividades de perfil más lúdico que completan la fiesta y la hacen más atractiva para los propios vecinos y para los posibles visitantes de fuera del pueblo a los que les pueda interesar la fiesta.

² Fuente: Concejalía de Turismo y deporte. Ayuntamiento Puebla de Don Fadrique.

El día 24 de Diciembre antes de la cena de noche buena, hay un pasacalles que da por inauguradas las fiestas, la misa “del gallo” en la iglesia completa la noche festiva.

A las 10 de la mañana del día 25 se produce la “acopiada” de los “cascaborras” e inocentes en la casa de las Ánimas, para asistir posteriormente a la misa de 12. Al terminar ésta, se produce en la plaza de la Constitución un pregón, a modo de sátira, de los asuntos de política o hechos municipales de interés que hayan acaecido durante el año. A las 3 hay pasacalles por el pueblo, hasta que a las 20:00 horas se vuelven a reencontrar todos con la directiva de la hermandad en la casa de las Ánimas. Después se escoltará la Alabarda (estandarte de la Virgen del Carmen) hasta la casa del portador del año correspondiente.

El 26 de Diciembre vuelve a haber “acopiada” en la casa de las Ánimas, pero esta vez, dos horas antes que el día anterior. Pasacalles y misa de 12, y por la tarde igual pasacalles, reencuentro de los participantes en el mismo en la casa y posteriormente también como el día anterior la escolta de la Alabarda hasta la casa del portador.

El 27 de Diciembre la dinámica festiva vuelve a ser la misma que la de los días anteriores, pero con una novedad, que es la que nos indica que nos encontramos en los días grandes de las fiestas, después del pasacalles y antes de que se encuentren en la casa de Ánimas los participantes, es el “baile de Ánimas” en la puerta de la ermita de San Antón. Nadie, pero nadie se puede negar a bailar cuando le sacan, ni los habitantes del pueblo, ni los turistas alegando que ellos solo son meros espectadores.

En la festividad de los Santos Inocentes, 28 de diciembre, hay acopiada, pasacalles y misa de 12 por la mañana. Para por la tarde tener un despliegue más amplio de actividades. Pasacalles a las 15:00 horas, posterior “baile de Ánimas a las puertas de la ermita del Santo Ángel, con la misma dinámica del día anterior. A las 19:30 se reparten puros en el paseo de San Gregorio, mientras se espera el recibimiento de los cascaborras en la puerta de Caravaca. El recibimiento se produce hacia las 20:00 horas en la plaza de España. Hay que aclarar que todos estos pasacalles se hacen básicamente para conseguir el fin de la hermandad, que es recaudar dinero para el sostenimiento del culto de las Ánimas Benditas durante todo el año. De forma, que al igual que los bailes de Ánimas, si se te pide limosna no puedes negarte o te pegarán con la “cascaborra”. Vuelve a haber un encuentro en la casa de las Ánimas, escolta de la Alabarda hasta la casa del portador. Este día a las 11 de la noche hay un nuevo baile de Ánimas e inocentes, esta vez en la casa de las Ánimas.

El día 29 funciona de igual forma que los anteriores, con la excepción de que la misa de 12 solo se celebrará si el día cae en domingo. Después del pasacalles de primera hora de la tarde, se celebra un rezo por los Fieles Difuntos en la salida de las Viñas. Este día tras la entrada en la plaza de los cascaborras, el paseíllo de la comitiva por la plaza y el reencuentro en la casa de las Ánimas, aquí mismo es donde se puede escuchar el canto de la ancestral Salve, que se volverá a repetir cuando se llegue a la casa del portador de la Alabarda como acto de colofón y final de las fiestas de ese año. El día de año nuevo, a modo de repaso, se celebra la Junta General de la Hermandad en la casa de las Ánimas.

VII. FIESTAS SIMILARES EN OTRAS LOCALIDADES CERCANAS

Debemos de puntualizar que no existen en muchos kilómetros a la redonda unas fiestas similares a estas, que estén dedicadas a las Ánimas y que tenga como principal motor el sostenimiento del culto de las mismas.

Lo que sí es posible encontrar, y de hecho se encuentra, en dos localidades relativamente cercanas a la Puebla de Don Fadrique, es el hecho de usar el cascaborras o cascamorras (como es llamado en una de estas dos localidades) como elemento definitorio o importante en el desarrollo de una fiesta. De este modo sucede con el “cascamorras” en las fiestas en honor a la Virgen de la Piedad de Baza (aproximadamente a unos 70 kilómetros de la Puebla) y en las fiestas en honor a San Antonio Abad y a San Sebastián de la localidad de Orce (a unos 40kilómetros de Puebla). Concretemos un poco más en ambos casos.

En Baza el “cascamorras” como observamos es diferente hasta en la nomenclatura, es solo un personaje y no varios, en lo que sí coinciden es en lo llamativo de sus atuendos, debido a la procedencia histórica de este personaje como ahora veremos.

El “cascamorras” tiene su origen en los inicios del siglo XVI, cuando un caballero que acompañaba a Fernando el Católico, Don Luis de Acuña Herrera, decidió levantar una iglesia en honor de la Virgen de la Merced en lo que se conocía como el arrabal de “la Churra”, donde tres siglos atrás había habido una ermita mozárabe³. Uno de los obreros que allí trabajaban, Juan Pedernal, de origen accitano (habitante de Guadix) escuchó una voz que procedía de las entrañas de aquel lugar, que decía “¡Ten Piedad!”, tras lo que halló una pequeña imagen de la Virgen. Este hecho, trajo consigo pleitos en la justicia de la época, ya que ambas ciudades reclamaban la posesión de

³ LÓPEZ LECHUGA, J., *El Cascamorras, cinco siglos de Historia*, Guadix 2012, p. 22.

la Imagen, los bastetanos por haber aparecido en Baza y los accitanos, por ser de Guadix la persona que había descubierto la Imagen. La justicia falló que la posesión de la imagen sería de la ciudad de Baza, aunque concedía al Cabildo accitano el derecho a celebrar cada 8 de Septiembre, los actos religiosos en honor a la Sagrada Imagen de la Virgen de la Piedad. La comisión que se creó para la celebración de dichos cultos, es la originaria de la actual Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad de Guadix, que acude cada año puntualmente a las celebraciones religiosas en honor de su titular. En cuanto al “cascamorra” se dice que fue Juan Pedernal el primero, por sus intentos de llevarse consigo a la ciudad de Guadix a la Virgen de la Piedad.

La fiesta en la Actualidad, está declarada de Interés Turístico Nacional y se desarrolla de la siguiente manera:

En primer lugar se produce la presentación del “cascamorra” de ese año en el mes de Agosto, en el teatro accitano Mira de Amescua. En la media noche del día 5 de Septiembre, el “cascamorra” sale de Guadix para dirigirse a Baza, donde el día 6 de Septiembre, a las 18:00 horas y con el sonido del tercer cohete, sale del paraje de las “Arrodeas” acompañado del tamborilero, el abanderado y algunos miembros de la hermandad de la Virgen de la Piedad de Guadix, (puntualizamos porque en Baza existe otra Hermandad de la Virgen de la Piedad, que le rinde culto como Patrona a la misma Imagen) para intentar conseguir la gran hazaña: conseguir llegar sin mancha alguna a las puertas del templo de Nuestra Señora de la Merced, donde se venera la Sagrada Imagen de la Virgen de la piedad, para poder tomarla y llevarla con él a Guadix, hecho éste que el mismo “cascamorra” da por imposible incluso antes de comenzar.

Los propios bastetanos, que se concentran en cantidades de miles por las calles de la ciudad, se encargan personalmente de que el cometido del “cascamorra” sea frustrado desde el primer minuto de su presencia en las calles de Baza. Para conseguir esto, los miles de personas que asisten a la fiesta, lanzan contra él litros y litros de pintura negra y otras materias grasas del mismo color. Él como único medio de defensa tiene su Cascaborra (un palo de madera del que sale una cuerda, que termina en un nudo gordo forrado de cuero, con el que poder pegar a la gente). Cuando por fin consigue llegar a las puertas de la iglesia de la Merced, no es que esté manchado, sencillamente no hay un centímetro de su piel o sus ropas que no esté negro, así pues, objetivo frustrado hasta el siguiente año.

El día 8 de Septiembre, festividad de la Natividad de la Virgen, los bastetanos celebran la fiesta de su Patrona, la Virgen de la Piedad, con solemnes actos

como la Eucaristía, presidida por el Obispo de Guadix y la solemne procesión de las 8 de la tarde, actos en los que figura la presencia del “cascamorras” y la hermandad accitana de la Virgen de la piedad.

El 9 de Septiembre, el “cascamorras” llega a Guadix con la frustración de no haber podido traer con él a la Virgen. En su propia ciudad, lo recibirán de forma similar a la que lo hicieron los bastetanos, esta vez como castigo por no haber logrado traer con él la Imagen de la Virgen de la Piedad, en un recorrido desde la estación de ferrocarriles, pasando por el palacio episcopal y por la plaza de las palomas (donde se encuentra el ayuntamiento accitano), para saludar a las autoridades eclesiásticas y civiles. Cuando el “cascamorras” llega a la iglesia de San Miguel, se da por concluido el largo acto.

En la localidad de Orce⁴, el origen del cascaborras (aquí se denomina como en la Puebla de Don Fadrique) es incierto y está sin investigar, así que solo describiéremos su función en la fiesta al igual que la de los otros protagonistas.

Como ya dijimos las fiestas de Orce se celebran en honor a San Antonio Abad, al que se le dedican los días 16 y 17 de Enero y a San Sebastián el 19 y 20 del mismo mes. Quedando de por medio lo que los orcenses han llamado “el día de la zorra”.

El día 16, la comitiva para recoger a San Antón en su ermita y llevarlo hasta la iglesia, está compuesta por:

- Los soldados; que escoltan a los Santos y los protegen de los danzantes, y que deben participar en todo lo que suceda en los días de las fiestas, ya sean entierros, bodas o bautizos.
- Los danzantes; que aportan colorido y diversión y también acompañan a los dos santos, simbolizan las tentaciones diabólicas que tuvo San Antón cuando estaba en el desierto.
- El “cascaborra” y su paje, es el jefe de los danzantes y va abriendo la comitiva. Tras el baile de la bandera en la ermita y los cohetes y danzas, todos acompañan a San Antón en procesión hasta la Iglesia. El día 17 se celebra la fiesta de San Antón con una Eucaristía y una comida popular. El “día de la zorra” San Antón es devuelto a su ermita con los mismo rituales y al terminar también hay comida popular.

⁴ Fuente: Concejalía de cultura y fiestas. Ayuntamiento de Orce.

El día 19 por la tarde, comienzan los actos en honor a San Sebastián, esta vez, a los personajes anteriormente citados, se les unen las tropas moras y cristianas. Después de haber bailado la bandera y haber danzado, la comitiva con los cristianos para llevar a San Sebastián a la iglesia, es asaltada por las tropas moras, que se hacen con el Santo y lo llevan de vuelta a la ermita, pero poco antes de llegar son los cristianos lo que protagonizan la revuelta para recupera el control del Santo. Esta vez a los bailes de los danzantes y abanderado se unen las tropas moras.

El día 20, festividad de San Sebastián hay Eucaristía en su honor, asistida por los soldados. Al terminar la Misa se procede a acompañar en procesión a San Sebastián de regreso a su ermita. Por la tarde, son los niños los protagonistas, de imitar a los personajes de las fiestas.



1. Los cascaborras, encabezando uno de los pasacalles durante las fiestas.



2. La Alabarda con la Virgen del Carmen y su Portador.



3. Los inocentes durante una celebración religiosa.

